

## ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL Nº 10/2017

En la Ciudad de José C. Paz, a los 27 días del mes de septiembre del 2017, siendo las 18:20 horas, en la sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (Secretaria Legal y Técnica), se constituyen los miembros de la Junta Electoral: Luis Antonio ROMITI (Presidente) y Alberto Julio FERNÁNDEZ (Secretario). Toma la palabra el Presidente y expresa que encontrándose presentes dos de los tres miembros que conforman la Junta Electoral, correspondería analizar si se cuenta con el quórum suficiente a los efectos de sesionar válidamente. En este orden, el Presidente manifiesta que el artículo 17 del Reglamento Electoral de la Universidad, aprobado por Resolución del Consejo Superior Nº 41/2017, establece que la Junta Electoral sesionará válidamente con la presencia de al menos dos de sus miembros, resultando en consecuencia, que a tenor de la cantidad de miembros presentes, se cuenta con el quórum suficiente para sesionar. Seguidamente, el Presidente recuerda que en virtud de la invitación cursada por correo electrónico el día de la fecha a los apoderados de las listas oficializadas se encuentran presentes Darío Kusinsky, Daniel Dominguez, Herman Ferreira, Yamila Figueroa, e Ignacio Bejarano. También se encuentra presente el Señor Heraldo Agüero, quien se encuentra autorizado por el apoderado de la lista para asistir a este acto. Así, luego de una breve deliberación, la Junta aprueba por unanimidad hacer entrega en este acto a los apoderados de las listas oficializadas de una cantidad suficiente de boletas electorales correspondientes a sus respectivas listas, para ser utilizadas como

propaganda electoral. No habiendo otros temas que tratar, se da por concluido el acto a las 19:00 horas, firmando los presentes, en el lugar indicado ut supre

ALBEINO I. FELVENDES SECRETARIO SUNTA ELECTRANCE

DUNTA CLEE FORAL

Forces Horman Wisneyboro

Harby Jankson St. 230-500

ESTALIA. ( DANI 37/18

D)/

Later appropriate

Doning og Drivil 22/32/202